

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO  
EL DÍA 20 DIC 2018

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 20 de Diciembre del 2018	No.Orden:339/2018
----------------	-------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2450-4033

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA	-	-
2	Cada Uno	70302036- TALADRO PERCUTOR 1/2" VVR 550W SKIL 6555A4/6055 CON ACCESORIOS	\$77.50	\$155.00
2	Cada Uno	70302100- SOLDADOR CAUTIN 30W 110V TS-30	\$6.25	\$12.50
2	Cada Uno	70302225- REMACHADORA 4 BOCAS	\$19.94	\$39.88
2	Cada Uno	70303010- ENGRASADORA EDELMANN 30200	\$15.50	\$31.00
3	Cada Uno	70301005- AMPERIMETRO DIGITAL 1000A TES-3012	\$85.90	\$257.70
12	Cada Uno	70305195- LLAVE STILSON 8 PULG.TACTIX 335001	\$5.50	\$66.00
1	Cada Uno	70305341- ABOCINADOR PARA TUBO COBRE 3/16 - 5/8 93040	\$21.50	\$21.50
2	Cada Uno	70305510- PISROLA PARA PINTAR 1.8 CLASSIC LUX SAGOLA DE GRAVEDAD	\$69.95	\$139.90
8	Cada Uno	70305186- LLAVE CANGREJA 10 PULG. STANLEY 87433	\$11.95	\$95.60
4	Cada Uno	70305212- LLAVE ALLEN MIXTA STANLEY 69255 S/20	\$12.95	\$51.80
4	Cada Uno	70122914- JUEGO DE HERRAMIENTAS MULTIUSO TACTIX 900163 S/11	\$33.50	\$134.00
1	Cada Uno	70302090- ATORNILLADOR PARA TABLA ROCA 6.5A MILWAUKEE 6742-20	\$125.00	\$125.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$1,129.88

SON: Mil Ciento Veintinueve 88/100 Dólares

## OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– RECURSOS PROPIOS.

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago a crédito

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **21 DE DICIEMBRE COMO MAXIMO 12MD.**\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  
  
Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.  
Director

  
  
Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Suministrante